

Municipalidad Distrital de la Villa de PAMPACOLCA

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 043-2021-MDP

Pampacolca, 30 de Abril dei 2021

VISTOS:

El desempeño y reconocimiento a la labor que realiza como Chofer de los vehículos de la Municipalidad Distrital de Pampacolca, al SR.JOSE IVAN VILCA CHAVEZ, identificado con DNI Nº 42185883.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad al establecido en el Artículo Nº 194 de la Constitución del Perú, concordante del Art. Il del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, las Municipalidades son entidades básicas de la organización territorial del estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía al que en Carta Magna se refiere en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo con sujeción de ordenamiento jurídico.

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR a al SR. JOSE IVAN VILCA CHAVEZ, identificado con DNI Nº42185883, por su amplia labor, organización y colaboración con el distrito de Pampacolca.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la presente Resolución se registre como merito en su respectiva carpeta profesional, agradeciéndole a nombre de la Alcaldesa y cuerpo de Regidores, por sus servicios prestados en bien de la comunidad

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR en cumplimiento de la presente resolución a la unidad de secretaria general de su notificación de la interesada, dentro del plazo señalado por la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





Con la fuerza de todos recuperemos Pampacolca